



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”
75 años siendo artesanos que Aman, comunidad que Evangeliza y
corazones que comparten el Saber.”



COMUNICADO No 02 – 2026 / DIRECCIÓN

Estimados padres de familia y apoderados:

Reciban un cordial y fraterno saludo. Al iniciar este nuevo ciclo académico, reafirmamos nuestro compromiso con la formación integral de sus hijos, basada en el respeto, la disciplina y la excelencia académica.

Por medio de la presente, hacemos de su conocimiento la **Actualización del Reglamento Interno (RI) para el Año Escolar 2026**. Este documento ha sido adecuado según las últimas disposiciones del **Ministerio de Educación (MINEDU)**, con el fin de garantizar un entorno escolar seguro, inclusivo y orientado al bienestar de todos los estudiantes.

Puntos clave de la actualización 2026:

Con el objetivo de mantener una convivencia armoniosa, se han integrado los siguientes lineamientos obligatorios:

- **Gestión de la Convivencia Escolar:** Actualización de los protocolos de atención para casos de violencia y acoso escolar (Bullying), bajo un enfoque de justicia restaurativa y prevención, alineado a las plataformas oficiales del Estado.
- **Asistencia y Puntualidad:** Refuerzo de las normativas sobre el registro de asistencia diaria y los mecanismos de justificación, fundamentales para el cumplimiento de las horas lectivas previstas.
- **Uso de Dispositivos Tecnológicos:** Regulación del uso de celulares y otros equipos en el aula, permitiendo su uso exclusivamente con fines pedagógicos bajo supervisión docente.
- **Inclusión Educativa:** Adaptaciones curriculares y de infraestructura para garantizar el derecho a la educación de estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE).
- **Salud y Seguridad:** Actualización de los planes de contingencia ante desastres naturales y protocolos de salud pública vigentes.

Acceso al documento

El Reglamento Interno completo es un documento público y de lectura obligatoria para toda la comunidad. Pueden consultarlo a través de los siguientes canales:

1. **Versión Digital:** Disponible en nuestra PAGINA WEB
2. **Versión Física:** Copia de consulta en la Secretaría del plantel en horario de oficina.

Nota: La matrícula y permanencia del estudiante en nuestra institución implica la aceptación y el compromiso por parte de los padres y alumnos de cumplir con las normas estipuladas en el RI 2026.

Agradecemos de antemano su apoyo constante en la formación de sus hijos. Una comunicación fluida entre el hogar y la escuela es la base del éxito de nuestra comunidad educativa.

Atentamente,



DIRECCIÓN